



SEÑORES CONCEJALES.

Mgs. Lino Novillo
Abg. Johvanny Abarca
Sr. Marcelo Cardenas

JEFE FINANCIERO.
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
GERENTE DE LA COOP. DE TRANSPORTES

INTERPROVINCIALES CHUNCHI

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 10 de Junio del 2025, en el **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del oficio No. 2025-068 de fecha 06 de Junio del 2025 presentado por el Sr. Marcelo Cardenas Gerente de la Coop. De Transportes Interprovinciales Chunchi, solicitando se efectivice su derecho al uso de la silla vacía, con el objetivo de que el Concejo analice su petición, sobre asuntos inherentes y relevantes de la Coop. De Transporte Chunchi, **RESUELVE: Lic. Jessica Reyes.-** Una vez que se ha recibido a los miembros de la cooperativa de transportes interprovinciales Chunchi dando atención a lo solicitado con el uso de la silla vacía en base a la pretensión realizada por la cooperativa Chunchi en base al COOTAD en sus artículos 340 y 341, el procedimiento se lleve a cabo por el departamento financiero correspondiente con el asesoramiento jurídico, lo cual elevó a moción. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, existe una moción vertida por la señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, ¿si es que algún señor concejal acoge la moción? **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Apoyo la moción siempre y cuando con los informes jurídico y financiero. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por parte del licenciado Edgar Naranjo. ¿Si es que algún señor concejal tiene otra moción? Caso contrario señor secretario, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo. Señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Se aprueba señor secretario, por favor, solicitar a las dependencias pertinentes, se agilite el trámite y también nos den a conocer a los concejales la resolución final del mismo. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, su voto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo ¿se ratifica en el apoyo a la moción? **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y

Recibido
16-7-2025
Laura Aguirre

Recibido
16/07/2025
SIX

Recibido
16 Julio 2025
12H18
ALL

16/07/2025
Recibido.

Recibido
16 Julio 2025

12H15
16-07-2025
1059
CASA

Recibido
16 Julio 2025

señoritas concejales por unanimidad del pleno se resuelve aprobar la moción vertida por la señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, esto es que en base a la pretensión realizada por la cooperativa Chunchi en base al COOTAD en sus artículos 340 y 341, el procedimiento se lleve a cabo por el departamento financiero correspondiente con el asesoramiento jurídico.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.

SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.